

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

BUENOS AIRES, 24 de junio de 1988.

VISTO lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley n° 23.151, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a incorporar el 25% restante del Fondo Universitario al Presupuesto de la Universidad correspondiente al año 1988.

Que la Contaduría General de la Nación aprobó la Cuenta General del ejercicio 1987.

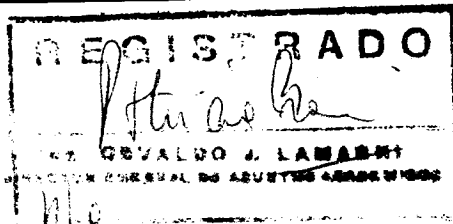
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.151.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°:- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1988, Jurisdicción 67- Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088- Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, la suma de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN AUSTRALES CON DOCE CENTAVOS (A 2.175.051,12), en concepto de Fondo Universitario en los programas y partidas principales que se indican en los anexos I, II y III que forman parte de la presente Resolución.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º.- Modifícase el Financiamiento por Remanentes de Ejercicios Anteriores, para el ejercicio 1988, Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en la planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y Justicia, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

RESOLUCION N° 205/88



INGENIERO JUAN P. BORGATTA
SECRETARIO ACADÉMICO

INGENIERO GUSTAVO BAUER
SECRETARIO ACADÉMICO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

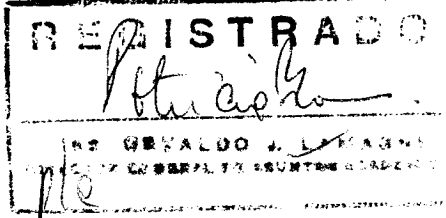
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 205/88

PRESUPUESTO 1988

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5-Cultura y Educación
FUNCION : 30-Educación Superior y Universitaria
JURISDICCION: 67-Secretaría de Educación

CODIGO	PARTIDAS		MODIFICACIONES
CONTABLE	PRIN PAR CIPAL CIAL	DENOMINACIONES	EN A
PROGRAMA 528-	Educación Universitaria		
	CARACTER 2-	Organismo Descentralizado 088	
	Universidad Tecnológica Nacional		
261319	1211-Bienes de Consumo USV		354.575,07 .
261335	1221-Servicios No Personales USV		881.874,54
	INCISO 12-Bienes y Servicios No Personales		1.236.449,61
	SECCION 1-Erogaciones Corrientes		1.236.449,61
	TOTAL SECCION 1		1.236.449,61
	TOTAL PROGRAMA 528		1.236.449,61



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II DE LA RESOLUCION N° 205/88

PRESUPUESTO 1988

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8-Ciencia y Técnica
FUNCION : 90-Ciencia y Técnica sin discriminar
JURIDICCION : 67-Secretaría de Educación

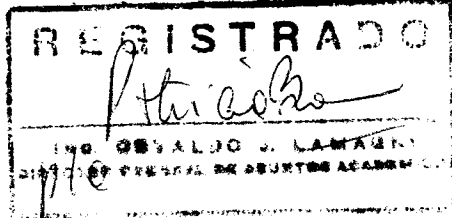
CODIGO	PARTIDAS	MODIFICACIONES
CONTABLE	PRIN PAR CIPAL CIAL	DENOMINACIONES EN A

PROGRAMA 527-Investigación

CARACTER 2-Organismo Descentralizado 088

Universidad Tecnológica Nacional

261416	4111-Equipamiento USV	449.665,22
	INCISO 41- Bienes de Capital	449.665,22
	SECCION 4- Erogaciones de Capital	449.665,22
	TOTAL SECCION 4	449.665,22
	TOTAL PROGRAMA 527	449.665,22



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO III DE LA RESOLUCION N° 205/88

PRESUPUESTO 1988

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5-Cultura y Educación

FUNCION : 30-Educación Superior y Universitaria

JURISDICCION: 67-Secretaría de Educación

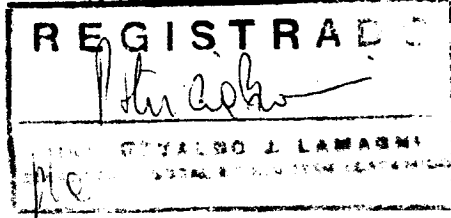
CODIGO	PARTIDAS	MODIFICACIONES
CONTABLE	PRIN PAR CIPAL CIAL	EN A
	DENOMINACIONES	

PROGRAMA 529-Formación de Recursos Humanos para Informática

CARACTER 2-Organismo Descentralizado 088

Universidad Tecnológica Nacional

261432	4111-Equipamiento USV	488.936,29
	INCISO 41-Bienes de Capital	488.936,29
	SECCION 4-Erogaciones de Capital	488.936,29
	TOTAL SECCION 4	488.936,29
	TOTAL PROGRAMA 529	488.936,29



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° II

PRESUPUESTO 1988

FINANCIAMIENTO POR REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION : 67-Secretaría de Educación

ORGANISMO DESCENTRALIZADO:088-Universidad Tecnológica Nacional

DENOMINACIONES

IMPORTE EN A

7-Financiamiento

75-Remanente de Ejercicios Anteriores

7520-Remanente por Economía de Inversión

C. C. 004863

2.175.051,12

TOTAL

2.175.051,12